

**PLASTIMET, INDUSTRIAS METAL PLÁSTICAS S.A.**

---

**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**



## 1 ACTIVIDAD

**PLASTIMET, INDUSTRIAS METAL PLÁSTICAS S.A.-** (La Compañía) fue constituida el 1 de noviembre de 1984, en Guayaquil – Ecuador ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de diciembre de 1984; su actividad principal es la industrialización de toda clase de productos plásticos, sus derivados y relacionados, así como su comercialización incluyéndose entre estos envases, tuberías, artículos deportivos, moldes y maquinarias.

Ciertos indicadores publicados por el Banco Central del Ecuador y relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en estos últimos años, son como sigue:

31 de Diciembre:	%
2019	-0,1%
2018	0,3%
2017	-0,2%

## 2. BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIFs PARA PYMES

Declaración de cumplimiento.- La Administración de la Compañía declara que a partir del 1 de enero de 2012, elabora y presenta sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES) de conformidad con la Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.010 publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de Octubre de 2011, la cual dispuso la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES), para la preparación de estados financieros a partir del 1 de enero de 2012, de todas aquellas entidades que cumplieren con las condiciones para calificar como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). El efecto en el año 2012 de la adopción de estas normas contables originó un aumento neto del activo, pasivo y patrimonio por US\$ 154.478, US\$ 14.440 y US\$ 140.038 respectivamente.

Bases de presentación de los estados financieros.- Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los terrenos que están registrados al valor del avalúo comercial y, por las obligaciones por beneficios a los empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos. La moneda utilizada en el registro de las transacciones es el Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de plena circulación en el Ecuador a partir del 13 de marzo de 2000, en la que se emitió la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 34 de marzo 13 de 2000. Las notas que siguen, resumen estas normas y principios y su aplicación a los estados financieros adjuntos.

## 3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Compañía a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

Efectivo.- Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja y bancos.



### 3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Cuentas y documentos por cobrar.- Las cuentas y documentos por cobrar se reconocen inicialmente al costo menos cualesquier pérdida por deterioro del valor.

Activos por impuestos corrientes.- Se registran los créditos tributarios por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha que se declara

Inventarios.- Están contabilizados al costo de adquisición en base al método promedio. El costo no excede al valor de mercado. Los inventarios en tránsito están registrados al costo específico de las facturas más los gastos de nacionalización incurridos hasta la fecha del balance general.

Propiedad planta y equipo.- Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los pagos por mantenimiento son cargados al gasto, y las mejoras que prolongan su vida se capitalizan. El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, en base a las siguientes tasas de depreciación anual

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios e instalaciones	5%
Maquinaria y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de computación	33%
Vehículos	20%

Participación de empleados.- De acuerdo a disposiciones del Código de Trabajo, las compañías deben distribuir el 15% de la utilidad antes de impuesto a todos sus empleados y funcionarios.

Impuesto a la renta.- Para los años 2019 y 2018, de acuerdo con las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno contenidas en Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, se estableció que la tarifa del impuesto a la renta para todas las sociedades sea del 25%, teniendo presente para su aplicación las siguientes consideraciones:

- Se agregará 3 puntos porcentuales (Tarifa del 28%), si la sociedad no cumple con el deber de informar sobre la participación societaria de conformidad con el reglamento de aplicación; y para aquellas sociedades que tenga un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- Rebaja 3 puntos porcentuales (Tarifa del 22%), si la sociedad cumple con la condición de micro y pequeña empresa, así como también aquellas sociedades que cumple la condición de exportadores habituales.



### 3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

#### Impuesto a la renta - (Continuación)

- Rebaja de hasta 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) a sociedades productoras de bienes que reinviertan sus utilidades, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT; así como a administradoras u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico.
- Reducción de 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) sobre la reinversión de las utilidades del año, aplica solamente a sociedades exportadoras habituales, a sociedades que se dedique a la producción de bienes incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

Reserva legal - La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Resultados acumulados - Reserva de Capital - Se origina por los ajustes provenientes de la corrección monetaria que se realizaron hasta el ejercicio de año 2000. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre de 2011.

El saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; también puede ser utilizado para absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación

Resultados acumulados por adopción de NIIFs - Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIFs y cuyos efectos se contabilizaron en el año 2014. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre de 2011, los ajustes serán registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; también puede ser utilizado para absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la compañía. De presentarse saldo deudor este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Al 31 de diciembre de 2012 como resultado de la adopción de estas normas contables se originó el ajuste por US\$ 122.188, valor que fue disminuido en US\$ 28.877 en el 2016, como resultado del ajuste realizado por la venta de un terreno disminuyendo el saldo original de esta cuenta a US\$ 93.311.



### 3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Resultados acumulados por adopción de NIIFs.- (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de esta cuenta está constituido por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Baja de cuentas por cobrar	( 12.642)	( 12.642)
Baja de muestras de inventario	( 22.613)	( 22.613)
Reevalúo de terreno	160.856	160.856
Baja de cuentas por pagar	41.403	41.403
Provisión de jubilación patronal y desahucio	( 49.207)	( 49.207)
Efecto neto en resultados año 2011	<u>( 24.486)</u>	<u>( 24.486)</u>
Total	<u>93.311</u>	<u>93.311</u>

Ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

### 4 EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesto como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Caja	14.662	11.010
Bancos locales	<u>326.398</u>	<u>4.650</u>
Total	<u>341.060</u>	<u>15.660</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, bancos locales representa cuentas corrientes en: Banco del Pacífico S.A. por US\$ 101.027 y US\$ 1.879 respectivamente; Banco del Pichincha C.A. por US\$ 152.499 y US\$ 1.529 respectivamente; Banco Produbanco S.A. por US\$ 72.872 y US\$ 1.242 respectivamente.

### 5 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesta como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Clientes	506.587	483.583
Anticipo sueldos a empleados	14.751	4.597
Anticipos a proveedores	12.429	1.937
Reclamos a terceros	1.094	756
Otros	<u>1.586</u>	<u>0</u>
Subtotal	536.447	490.873
(-)Provisión de cuentas incobrables	<u>( 28.291)</u>	<u>( 28.291)</u>
Total	<u>508.156</u>	<u>462.582</u>



## 5 CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clientes representan facturas por venta de mercaderías, con plazos entre 30 y 45 días y no generan intereses.

Los movimientos de la cuenta provisión cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Saldo al principio de año	28.291	24.764
Provisión	<u>0</u>	<u>3.527</u>
Saldo al final del año	<u>28.291</u>	<u>28.291</u>

## 6 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se compone de la siguiente forma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Materia prima	390.166	114.903
Productos en proceso	39.265	18.538
Suministros y materiales	53.137	35.584
Repuestos, herramientas y accesorios	122.264	87.248
Producto terminado	352.602	278.748
Mercadería en tránsito	<u>13.540</u>	<u>3.520</u>
Total	<u>970.974</u>	<u>538.541</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no ha realizado la provisión por deterioro de los inventarios.

## 7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos por impuestos corrientes representan:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Impuesto al valor agregado	47.254	11.918
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	28.785	19.414
Crédito tributario (Impuesto a la renta)	3.779	17.925
Impuesto a la salida de divisas	26.313	13.350
Anticipo de impuesto a la renta	<u>17.956</u>	<u>233</u>
Total	<u>124.087</u>	<u>62.840</u>



## 7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, impuesto al valor agregado representa valores a favor de la Compañía, por el pago del IVA en la compra de bienes y servicios recibidos.

## 8 PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesto como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Seguros	5.400	4.332
Total	<u>5.400</u>	<u>4.332</u>

## 9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2019, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-18</u>	<u>Adiciones</u> (US dólares)	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-19</u>
Terrenos	122.400	312.340	434.740
Edificios e instalaciones	266.889		266.889
Construcciones en curso	11.036	101.823	112.859
Instalaciones	14.997		14.997
Maquinarias y equipos	652.101	93.061	745.162
Vehículos	129.464	50.438	179.902
Muebles y enseres	34.465	3.963	38.428
Equipos de computación	<u>24.721</u>		<u>24.721</u>
Subtotal	1.256.073	561.625	1.817.698
(-) Depreciación acumulada	<u>( 691.880)</u>	<u>(84.932)</u>	<u>( 776.812)</u>
Total	<u>564.193</u>	<u>476.693</u>	<u>1.040.886</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-17</u>	<u>Adiciones</u> <u>Reclasific.</u> (US dólares)	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-18</u>
Terrenos	272.682	(150.282)	122.400
Edificios e instalaciones	281.757	( 14.868)	266.889
Construcciones en curso	0	11.036	11.036
Instalaciones	0	14.997	14.997
Maquinarias y equipos	641.720	10.381	652.101
Vehículos	129.464		129.464
Muebles y enseres	29.757	4.708	34.465
Equipos de computación	<u>23.480</u>	<u>1.241</u>	<u>24.721</u>
Subtotal	1.378.860	42.363	1.256.073
(-) Depreciación acumulada	<u>( 615.437)</u>	<u>(91.311)</u>	<u>( 691.880)</u>
Total	<u>763.423</u>	<u>(48.948)</u>	<u>564.193</u>



## 9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (Continuación)

La Compañía revaluó sus terrenos aplicando como valor razonable el avalúo comercial consignado en el pago de los impuestos prediales del año 2011 conforme lo dispone la Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.015 de diciembre 15 de 2011.

## 10 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Durante el año 2019, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-18</u>	<u>Venta.</u> (US dólares)	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-19</u>
<u>Costo:</u>			
Terrenos	150.282	(150.282)	0
Edificios	<u>14.868</u>	<u>(14.868)</u>	<u>0</u>
Subtotal	165.150	(165.150)	0
(-) Depreciación acumulada	<u>(14.868)</u>	<u>14.868</u>	<u>0</u>
Total	<u>150.282</u>	<u>(150.282)</u>	<u>0</u>

Durante el año 2018, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-17</u>	<u>Reclasific.</u> (US dólares)	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-18</u>
<u>Costo:</u>			
Terrenos	0	150.282	150.282
Edificios	<u>0</u>	<u>14.868</u>	<u>14.868</u>
Subtotal	0	165.150	165.150
(-) Depreciación acumulada	<u>0</u>	<u>(14.868)</u>	<u>(14.868)</u>
Total	<u>0</u>	<u>150.282</u>	<u>150.282</u>

Al 31 de diciembre de 2018, propiedades de inversión representa 1 terreno e instalaciones ubicada en el KM 7 ½ Vía a Daule la cual no estaba siendo utilizado por la Compañía puesto que se encontraba en alquiler.

## 11 ACTIVO INTANGIBLE

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesto como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Licencias	43.360	43.360
(-) Amortización Acumulada	<u>(9.802)</u>	<u>(7.634)</u>
Total	<u>33.558</u>	<u>35.726</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprende la adquisición de licencias por una plataforma informática PLM MarketSoft instalado en los equipos de computación de la Compañía.



## 12 INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo por US\$ 291,20 corresponde a 291 acciones de US\$ 1,00 cada acción y 5 acciones de US\$ 0,04 centavos cada acción, ordinarias y nominativas del capital de Electroquil S.A.

## 13 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, activos por impuesto diferido se presenta como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Activos por impuesto diferido	<u>25.393</u>	<u>13.204</u>
Total	<u>25.393</u>	<u>13.204</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la cuenta Impuesto Diferido fue generado como resultado de aplicar tarifa del 25% de impuesto a la renta al valor de las provisiones de Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio registradas como Gastos no deducibles con cargo a resultados de los años 2019 y 2018, de conformidad con el Numeral 11 y Literal f) del Artículo 28 de Reglamento para la Aplicación de LRTI (Ver Notas 16 y 22).

Además, en el año 2019, se incluye US\$ 262 por Reversión del Activo diferido por jubilación patronal, resultante de aplicar la tarifa del 25% de impuesto a la renta a la Reversión de provisiones por jubilación patronal por salidas del personal por US\$ 1.046.

El movimiento de los años 2019 y 2018 se presentan a continuación:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
	(US dólares)		
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	0	0	0
Generación de Impuesto diferido	<u>10.193</u>	<u>3.011</u>	<u>13.204</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	<u>10.193</u>	<u>3.011</u>	<u>13.204</u>
Generación de Impuesto diferido	10.427	2.024	12.451
Reversión de Impuesto diferido	<u>( 262)</u>	<u>0</u>	<u>( 262)</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	<u>20.358</u>	<u>5.035</u>	<u>25.393</u>

Durante el año 2019, el cálculo para la generación de este saldo fue el siguiente:

	<u>Gastos no deducibles</u>	<u>Tarifa impositiva</u>	<u>Impuesto diferido 2019</u>
	(US dólares)	%	(US dólares)
Jubilación Patronal	41.707	25%	10.427
Desahucio	<u>8.094</u>	25%	<u>2.024</u>
Total	<u>49.801</u>		<u>12.451</u>



### 13 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

Durante el año 2019, el cálculo de la Reversión de este saldo es como sigue:

	<u>Reversión de provisiones</u> (US dólares)	<u>Tarifa impositiva</u> %	<u>Impuesto diferido 2019</u> (US dólares)
Jubilación Patronal	( 1.046)	25%	( 262)
Total	<u>( 1.046)</u>		<u>( 262)</u>

Durante el año 2018, el cálculo para la generación de este saldo fue el siguiente:

	<u>Gastos no deducibles</u> (US dólares)	<u>Tarifa impositiva</u> %	<u>Impuesto diferido 2018</u> (US dólares)
Jubilación Patronal	40.770	25%	10.193
Desahucio	<u>12.044</u>	25%	<u>3.011</u>
Total	<u>52.814</u>		<u>13.204</u>

### 14 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesta como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Proveedores nacionales	73.727	56.482
Proveedores del exterior	239.270	80.777
Retenciones fiscales	193.660	68.840
Cuentas por pagar IESS	20.841	15.922
Anticipos de clientes	250.656	74.262
Accionistas	110.083	94.590
Dividendos por pagar	111.283	72.967
Relacionadas	0	8.199
Sueldos por pagar	0	957
Otras cuentas por pagar	<u>41.776</u>	<u>13.936</u>
Total	<u>1.041.296</u>	<u>486.932</u>

Las cuentas por pagar proveedores nacionales y del exterior incluyen facturas por pagar por la adquisición de materias primas y adquisición de bienes y servicios, con plazos de hasta 60 días y no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, retenciones fiscales corresponde principalmente al Impuesto al Valor Agregado por US\$ 37.621 y US\$ 17.961 respectivamente; y Provisión de Impuesto a la Renta por US\$ 144.697 y US\$ 47.143 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentas por pagar IESS representa principalmente la provisión de Aporte patronal por US\$ 7.019 y US\$ 4.792 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dividendos por pagar representan valores por dividendos de accionistas aprobados por la Junta General.



## 15 BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios sociales representan:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Décimo tercer sueldo	4.626	3.108
Décimo cuarto sueldo	15.332	13.540
Participación trabajadores	91.725	23.380
Vacaciones	<u>15.286</u>	<u>11.716</u>
Total	<u>126.969</u>	<u>51.744</u>

## 16 OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las obligaciones a largo plazo representan:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Obligaciones financieras - Produbanco S.A.	222.169	12.395
Obligación comercial – Toyocosta	<u>61.839</u>	<u>0</u>
Subtotal	284.008	12.395
Jubilación patronal	238.509	214.531
Provisión por desahucio	<u>56.304</u>	<u>60.415</u>
Subtotal	<u>294.813</u>	<u>274.946</u>
Total	578.821	287.341
(-) Porción corriente de obligaciones a largo plazo	<u>( 117.106)</u>	<u>( 12.395)</u>
Total obligaciones a largo plazo	<u>461.715</u>	<u>274.946</u>

Al 31 de diciembre de 2019 el vencimiento anual de las obligaciones a largo plazo es:

<u>Plazos</u>	<u>Produbanco S.A.</u>	<u>Tovocosta S.A.</u>	<u>Total</u>
	(US dólares)		
2020	76.499	40.607	117.106
2021	48.554	21.232	69.786
2022	53.439	0	53.439
2023	<u>43.677</u>	<u>0</u>	<u>43.677</u>
	<u>222.169</u>	<u>61.839</u>	<u>284.008</u>

Al 31 de diciembre de 2018 el vencimiento anual de las obligaciones a largo plazo es:

<u>Plazos</u>	<u>Produbanco S.A.</u>
	(US dólares)
2019	<u>12.395</u>
	<u>12.395</u>



## 16 OBLIGACIONES A LARGO PLAZO (Continuación)

Al 31 de diciembre 2018 las obligaciones con Produbanco S.A. corresponden a dos préstamos: el primer préstamo fue concedido en abril 16 de 2013 por US\$ 60.000 pagaderos en 84 dividendos mensuales con vencimiento en marzo 11 de 2019 con una tasa de interés de 9,76%; y el segundo préstamo fue concedido en septiembre 4 de 2017 por US\$ 80.000 pagaderos en 18 dividendos mensuales con vencimiento en febrero 26 de 2019 y tasa de interés del 9,76%.

Al 31 de diciembre 2019 las obligaciones con Produbanco S.A. corresponden a dos préstamos: el primer préstamo fue concedido en enero 18 de 2019 por US\$ 80.000 pagadero en 18 dividendos mensuales con vencimiento en julio 13 de 2020 y tasa de interés del 9,76%; el segundo préstamo fue concedido en septiembre 27 de 2019 por US\$ 200.000 pagadero en 48 dividendos mensuales con vencimiento en junio 9 de 2023 y una tasa de interés de 9,76%.

Al 31 de diciembre 2019 la Compañía adquirió a crédito un vehículo a la Compañía Toyocosta S.A. en diciembre 28 de 2019 financiado a 24 meses plazo por US\$ 41.839 y vencimiento en diciembre 31 de 2021 con tasa de interés del 15,00% anual.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la obligación a largo plazo por beneficios de Jubilación Patronal y Desahucio fue realizado por la empresa Actuaría Cía. Ltda., en cuyo informe se indica que se utilizó la siguiente información:

### Hipótesis Actuariales

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento financiero (A)	8,21%	7,72%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tasa de rotación	9,74%	12,04%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(A) Para la valoración actuarial se aplicó como metodología para obtener la tasa de descuento, la obtención del rendimiento promedio de los bonos corporativos ecuatorianos de alta calidad en función a su plazo de duración.

### Información Demográfica

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
No. de trabajadores activos al final del año	69	53
No. de jubilados	2	1
No. de salidas al final del periodo	5	1
Tiempo de servicio promedio de los trabajadores activos	6,38	8,68
Edad promedio de los trabajadores activos	35,43	39,77
Vida Laboral Promedio Remanente	7,06	7,02
Ingreso mensual promedio activos	US\$ 645	US\$ 700
Pensión mensual promedio Jubilados	N/A	N/A



## 16 OBLIGACIONES A LARGO PLAZO (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo por US\$ 238.509 de Jubilación Patronal y el saldo por US\$ 56.304 de Bonificación por Desahucio registran movimientos con cargo a las siguientes cuentas (Ver Nota 22):

<u>Pasivo</u>	<u>Saldo al 31-12-2018</u>	<u>Gastos</u>	<u>Otros resultados integrales</u> (US Dólares)	<u>Beneficios pagados</u>	<u>Saldo al 31-12-2019</u>
Jubilación Patronal	214.531	42.949	( 6.746)	(12.225)	238.509
Bonificación por Desahucio	60.415	9.408	(10.731)	( 2.788)	56.304
	<u>274.946</u>	<u>52.357</u>	<u>(17.477)</u>	<u>(15.013)</u>	<u>294.813</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo por US\$ 214.531 de Jubilación Patronal y el saldo por US\$ 60.415 de Bonificación por desahucio registran movimientos con cargo a las siguientes cuentas (Ver Nota 22):

<u>Pasivo</u>	<u>Saldo al 31-12-2017</u>	<u>Gastos</u>	<u>Otros resultados integrales</u> (US Dólares)	<u>Beneficios pagados</u>	<u>Saldo al 31-12-2018</u>
Jubilación Patronal	183.094	40.770	( 9.333)	0	214.531
Bonificación por Desahucio	66.615	12.044	(14.603)	(3.641)	60.415
	<u>249.709</u>	<u>52.814</u>	<u>(23.936)</u>	<u>(3.641)</u>	<u>274.946</u>

## 17 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital de la Compañía se encuentra representado por 86.000 acciones ordinarias con un valor de US\$ 1,00 cada una y que totalizan el capital suscrito y pagado de la Compañía, cuya composición accionaria la integran los siguientes accionistas:

<u>Accionistas</u>	<u>% de Participación</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>(US dólares)</u>
Miguel Angel Jaramillo Pazmiño	99,20%	85.312	85.312
Marcela Jaramillo Arboleda	0,40%	344	344
Miguel Angel Jaramillo Arboleda	0,40%	344	344
Total	<u>100%</u>	<u>86.000</u>	<u>86.000</u>

## 18 RESERVA FACULTATIVA

Por disposición de los Accionistas, el saldo de esta cuenta puede ser distribuido entre los propietarios y también puede ser utilizado para cancelar los aumentos al capital suscrito o absorber pérdidas acumuladas. Al 31 diciembre de 2019 y 2018, representa apropiación voluntaria de las utilidades líquidas a disposición de los Accionistas y su composición proviene de los siguientes periodos:



## 18 RESERVA FACULTATIVA (Continuación)

<u>Apropiación de Utilidad de los Años</u>	<u>(US dólares)</u>
1997 y 1998	1.426
2000	9.913
2001	15.489
2002	16.731
2003	<u>10.851</u>
Total	<u>54.410</u>

## 19 RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo por US\$ 827.063 y US\$ 563.455 respectivamente corresponde a las utilidades después del pago del 15% de la participación de los trabajadores y del impuesto sobre la renta, de ejercicios anteriores y del presente ejercicio que no se han distribuido entre los accionistas.

El saldo de dicha cuenta, por resolución de Accionistas puede ser distribuido entre los propietarios y también puede ser utilizado para cancelar los aumentos al capital suscrito o absorber pérdidas acumuladas.

Durante el año 2019, la Compañía distribuyó la totalidad de pago de dividendos del año 2018 y 2016, dejando constancia la aprobación de parte de la Junta General de Accionistas.

## 20 GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de ventas consisten en lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>(US dólares)</u>	
Sueldos y salarios	83.006	94.569
Honorarios profesionales	74.812	67.116
Servicios prestados	71.321	11.317
Mantenimiento y reparaciones	51.621	13.330
Transporte	44.791	25.645
Gastos de viaje	20.988	16.820
Desahucio	20.403	0
Aporte al IESS y fondo de reserva	18.309	21.388
Productos en garantía y dados de baja	17.040	10.402
Suministros y materiales	14.076	4.581
Beneficios sociales	13.260	16.170
Servicios básicos	11.117	10.443
Alquiler de vehículos	10.890	0
Comisiones	10.307	624
Congresos	9.580	6.280
Alimentación	9.174	15.728
Combustibles y lubricantes	9.054	10.271
Seguros	8.356	9.567
Gastos de gestión	8.052	1.711
Impuestos y contribuciones	<u>4.326</u>	<u>3.301</u>
Pasan	<u>510.483</u>	<u>339.263</u>



## 20 GASTOS DE VENTAS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Vienen	510.483	339.263
Capatación y entrenamiento	3.073	5.444
Gastos médicos	2.108	1.276
Preimpresos	1.280	1.126
Uniformes de personal	1.200	165
IVA al gasto	1.087	1.189
Arrendamientos	0	16.650
Otros	1.198	1.117
Total	<u>520.429</u>	<u>366.230</u>

## 21 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de administración consisten en lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Sueldos y salarios	118.951	77.374
Honorarios profesionales	52.774	33.024
Jubilación patronal	27.614	25.907
Impuestos y contribuciones	25.485	18.395
Aporte al IESS y fondo de reserva	23.058	16.758
Servicios prestados	22.111	4.529
Beneficios sociales	20.713	13.791
Mantenimiento y reparaciones	18.524	7.303
Cartera Incobrable	18.341	0
Alimentación	11.846	9.011
Servicios básicos	12.239	8.110
Gastos médicos	5.525	1.298
Seguros	4.545	2.797
Suministros y materiales	3.643	1.975
Transporte	3.076	1.373
Desahucio	2.427	6.658
Gastos de gestión	1.773	549
Combustibles y lubricantes	1.477	1.457
Capacitación y entrenamiento	1.330	2.614
Notarios	1.314	504
Uniformes del personal	1.200	79
Guardianía y seguridad	1.170	0
Gastos de viaje	649	2.838
Comisiones	0	3.100
Otros	3.208	1.790
Total	<u>382.993</u>	<u>241.234</u>



## 22 IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el periodo fiscal 2019 y 2018, fue determinada como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Utilidad del ejercicio	(A) 611.503	155.868
(-) 15% participación a trabajadores	(B) (91.725)	(23.380)
(+) Gastos no deducibles excepto jubilación patronal y desahucio	<u>10.255</u>	<u>3.271</u>
Subtotal Base imponible	530.033	135.759
(+) Generación de impuesto diferido por prov. de jub. y desahucio	<u>48.755</u>	<u>52.814</u>
Total Base imponible	578.788	188.573
Impuesto a la renta corriente (25% de US\$ 530.033 y 25% de US\$ 135.759 por el 25%)	(C) (132.508)	(33.939)
Impuesto a la renta diferido (US\$ 48.755 y US\$ 52.814 por el 25%)	<u>(12.189)</u>	<u>(13.204)</u>
(-) Impuesto a la renta causado	(144.697)	(47.143)
(-) Impuesto mínimo	<u>(17.956)</u>	<u>(17.300)</u>
Utilidad neta del ejercicio 2019 y 2018 (A-B-C)	<u>387.270</u>	<u>98.549</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía registró como Impuesto a la Renta Causado el valor total obtenido como resultado de aplicar la tarifa del 25% a la base imponible determinada para esos años.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor por US\$ 12.189 y US\$ 13.204 respectivamente correspondiente al impuesto a la renta diferido, resultante de aplicar la tarifa del 25% de impuesto a la renta al valor por US\$ 48.755 y US\$ 52.814 respectivamente correspondiente a las provisiones de jubilación patronal y desahucio neto de Reversión de provisiones por salida de personal en el año 2019 consideradas como gastos no deducibles para efectos tributarios, no así estas provisiones contablemente son registradas como un gasto del año (Ver Nota 16).

A la fecha de este informe (junio 3 de 2020), las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-3218 del 24 de diciembre de 2015 publicada en el R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015, el Servicio de Rentas Internas dispuso que para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRL. Además se dispuso que los auditores externos presenten en el mes de noviembre de cada año conforme al noveno dígito del RUC, los informes de cumplimiento tributario, correspondientes al ejercicio fiscal anterior. A la fecha la Compañía mantiene en proceso la preparación de dicha información.



## 23 HECHOS POSTERIORES

Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y junio 3 de 2020 (fecha de conclusión de la auditoría) no existen hechos que pudieran suponer una alteración significativa en la presentación fiel de los estados financieros del año 2019, salvo por lo expuesto a continuación:

### **Crisis Sanitaria por Pandemia del COVID-19**

#### **Antecedentes a nivel internacional**

En diciembre de 2019, se presentó por primera vez un brote epidémico de neumonía de causa desconocida en la ciudad de Wuhan, provincia Hubei, en la República de China.

En febrero 11 de 2020, la Organización Mundial de la Salud – OMS informó que el nombre oficial para esta enfermedad sería **COVID-19** (acrónimo de las palabras en inglés **Coronavirus Disease 2019**) provocada por un nuevo **virus** denominado con el nombre oficial **SARS-Co V-2** (Síndrome Respiratorio Agudo Grave Coronavirus 2) cuyos síntomas son fiebre, cansancio, tos seca, dolor de garganta, problemas de respiración, neumonía e insuficiencia de varios órganos *que pueden causar complicaciones médicas graves y en algunas personas, la muerte.*

Entre los meses de enero, febrero y primera semana de marzo de 2020 la propagación masiva de esta enfermedad fue tan rápida que sobrepasó las 100.000 personas contagiadas en 114 países, 6.000 personas fallecidas y otros miles de personas que están luchando por sus vidas en los hospitales, por lo que, en marzo 11 de 2020, la OMS declaró como Pandemia a la enfermedad COVID-19.

Según la OMS, la enfermedad COVID-19 se puede transmitir de persona a persona a través de las gotículas de saliva procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala, o cuando una persona se toca los ojos, nariz o la boca después de tocar objetos y superficies contaminadas con las gotículas de saliva de una persona infectada. Por eso, es importante para prevenir el contagio masivo, evitar el contacto comunitario coexistente en el desarrollo de actividades habituales en la sociedad, mantenerse a más de 1 metro de distancia de una persona que se encuentre enferma y usar las protecciones necesarias para no contagiarse. Para el tratamiento médico de una persona contagiada se está empleando varios fármacos de forma experimental y/o con uso compasivo, ya que aún no existe un tratamiento antiviral específico para esta enfermedad.

#### **Antecedentes a nivel nacional**

En Ecuador, el primer contagiado fue una mujer de 71 años de edad que arribó al país en febrero 14 de 2020 desde Madrid - España, quien luego presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta febrero 29 de 2020 que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.



## 23 HECHOS POSTERIORES (Continuación)

### Antecedentes a nivel nacional (Continuación)

Hasta abril 1 de 2020 según cifras oficiales del gobierno ecuatoriano se contabilizaban 2.758 contagios y 98 fallecidos, convirtiéndolo en el país sudamericano con mayor cantidad de afectados per cápita.

### Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19

1. Se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos de la Red Pública Integral de Salud por el periodo de duración de sesenta (60) días a partir de marzo 12 de 2020, pudiendo extenderse en caso de ser necesario, ante la inminente posibilidad de los efectos que ocasionaran la enfermedad del COVID-19, y entre otras medidas dispone que el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) coordine con los Gobiernos Autónomos Descentralizados las directrices para la aplicación del presente acuerdo. (Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 suscrito por el Ministro de Salud publicado en Registro Oficial No. 160 en marzo 12 de 2020).
2. Se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO) a partir de marzo 13 de 2020 por un periodo ininterrumpido de 14 días que deberá cumplir todo viajero nacional o extranjero que ingrese al territorio nacional y provenga de cualquier país que tenga personas contagiadas del COVID-19. (Acuerdo Interministerial No. 0000001 suscritos por Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en marzo 12 de 2020).
3. Se dispone entre otras medidas, la suspensión total de todos los vuelos de compañías de aviación que transporten pasajeros desde destinos internacionales hacia el Ecuador durante marzo 17 hasta abril 5 de 2020, exceptuando los vuelos que únicamente transporten bienes, mercaderías, correspondencia y envíos postales, o insumos y ayuda humanitaria y sanitaria. (Acuerdo Interministerial No. 0000003 suscritos por Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en marzo 14 de 2020).
4. Se dispone entre otras medidas, la entrada al Ecuador de personas extranjeras que arriben por vía aérea, marítima o terrestre, se dispone el cierre de los pasos fronterizos, se suspenden todos los eventos masivos que supere 30 personas así como el funcionamiento de cines, gimnasios, teatros, conciertos, funciones de circo, reuniones o similares, se prohíbe las visitas a centros gerontológicos a nivel nacional para protección de la población adulta mayor que es la más vulnerable al contagio del COVID-19 (Acta de Sesión del Comité de Operaciones de Emergencias Nacional - COEN de marzo 14 de 2020).



## 23 HECHOS POSTERIORES (Continuación)

### Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19 (Continuación)

5. Se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional que regirá por 60 días desde marzo 16 de 2020, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante los casos confirmados de personas contagiadas de COVID-19 en Ecuador; se suspende la jornada presencial de trabajo durante el 17 al 24 de marzo de 2020 (El COEN mantiene suspendida las jornadas hasta el 5 de abril de 2020) para todos los empleados y trabajadores del sector público y del sector privado, pudiendo acogerse al teletrabajo si su actividad lo permite, se exceptúa de esta medida las empresas y personas cuyas actividades son esenciales para proporcionar a la población de servicios públicos, abastecimiento de víveres, servicios médicos, servicios financieros, seguridad, comunicadores sociales y personal médico, sanitario, de socorro y del personal de transporte público administrado por las entidades estatales, en especial, los que permitan combatir la propagación del COVID-19; se suspende el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria con el propósito de contener el contagio de la enfermedad, sólo pueden transitar fuera de sus hogares, las personas para abastecerse de alimentos, combustibles y por atención médica; se declara el toque de queda por lo que no se podrá circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional desde el 17 de marzo de 2020 desde las 19H00 hasta la 5H00 del día siguiente, sólo para la provincia del Guayas el horario es de 16H00 hasta las 5H00 (El COEN mantiene esta medida hasta la presente fecha). **(Decreto Ejecutivo No 1017 de marzo 16 de 2020).**

Considerando que las medidas para contrarrestar la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 adoptadas por el gobierno nacional son parecidas a las tomadas por los gobiernos de aquellos países en que esta Pandemia se mantiene por más de tres meses debido a la propagación masiva de esta enfermedad y a la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las operaciones de la Compañía son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la Pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

En este sentido, en la actualidad ya se ha producido el cese de la actividad desde marzo 16 de 2020 como consecuencia del COVID-19, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro.

En todo caso, las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en los estados financieros del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en los estados financieros del ejercicio 2020.



## 24 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 6 de octubre de 2016 y publicada en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes. - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen tales cuentas.

Transacciones y Saldos con partes relacionadas. - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos con las partes relacionadas están informados en la Nota 14 de este informe.

Eventos posteriores. - Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y junio 3 de 2020 (fecha de conclusión de la auditoría) la Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2019, excepto el mencionado en la Nota 23.

Comunicación de deficiencias en el control interno. - Durante los años 2019 y 2018, como resultado del examen practicado por Auditoría Externa, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar observaciones sobre aquellos aspectos inherentes de control interno detectadas por auditoría externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.

---